

Estimado/a Solicitante
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito remitir la respuesta a su solicitud de información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el 05 de agosto de 2024, con folio **30054142400032**, en la que solicita lo siguiente:

"Se solicita atentamente al sujeto obligado que conteste, o en su caso remita en suplencia a la presente solicitud, al sujeto obligado que corresponda y/o conozca de este tema:

- 1. Gestión de Parquímetros: o ¿Cuáles son las políticas públicas establecidas para gestionar los parquímetros en espacios públicos del parque vehicular? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable mediante el cual se establezcan dichas políticas públicas.*
- 2. Estudios de Movilidad: o ¿Se han realizado estudios de movilidad en zonas de alto tránsito, como lo son las zonas comerciales, centro del municipio, entre otros? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable, que contenga los resultados de dichos estudios de movilidad o En caso de no haber realizado estudio de movilidad, se solicita atentamente al sujeto obligado, oficio suscrito por servidor público responsable con la que justifique la razón por la cual, no se ha realizado dicho estudio.*
- 3. Programas de Parquímetro: O ¿Se ha implementado algún programa de parquímetro para desincentivar el uso de vehículos? O ¿El desarrollo de programas de parquímetro ha sido eficiente en reducir la congestión?*
- 4. Situación Actual de los Programas de Parquímetro: o ¿Cuál es la situación actual de los programas de parquímetro? O En caso de contar con proveedor de programa de parquímetro, favor de adjuntar a la presente respuesta, la siguiente información:
Contrato del actual proveedor de parquímetro
Concesión que se otorgó
Documentación evaluada por el municipio para otorgar dicha concesión
Monto que el municipio ha erogado por dicho servicio
Un mapa con los parquímetros ubicados por zonas y el costo que cada parquímetro ha significado para el municipio.*
- 5. Asesoría Especializada: o ¿Cuenta el municipio con asesoría especializada para el estudio e implementación del programa de parquímetros?*
- 6. Acceso a la Base de Datos (Repetida para énfasis): o ¿Cómo se puede acceder a la Base de Datos de Movilidad y Seguridad Vial?."*

Con la finalidad de tutelar su derecho a la información, en términos del artículo 132 de la ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se turnó el oficio; UT/AYUNTAMIENTO/0159/07/2024 dirigido a la Dirección de Tránsito Municipal, así como a la Coordinación General de Control Vehicular, áreas de este sujeto obligado, las cuales podría poseer la información que usted solicita.

Asimismo, se recibieron el oficio No.265 de fecha 29 de julio del 2024, signado por el Lic. Luis Meraz Torres, Director de Tránsito y Vialidad, así como el oficio CCV/00209/2024, signado por la Mtra. Adriana González Martínez, en los cuales se entrega la respuesta final, se adjuntan los documentos al presente.

Derivado de la respuesta proporcionada por el área en comento, se deberá considerar lo establecido en el artículo 143 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que a letra dice: "**Artículo 143. Los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante...**"

Finalmente, si tiene alguna duda sobre la respuesta otorgada, puede acudir a nuestras oficinas ubicadas en Palacio Municipal s/n, colonia Zona Centro de Álamo Temapache, Veracruz, en horario de 9:00 a 15:00 horas, con el correo electrónico institucional unidaddetrasnparenciaalamo@gmail.com, se hace de su conocimiento que esta oficina no cuenta con número de teléfono propio.

Sin otro particular, le envío cordial saludo.

ATENTAMENTE
Álamo Temapache, Veracruz.
Orgullo Huasteco.


C. MOISES CISNEROS ESTOPIER
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p Archivo



ÁLAMO
TEMAPACHE
2022-2025



Orgullo Huasteco



DEPENDENCIA: Unidad de Transparencia
OFICIO: UT/AYUNTAMIENTO/0159/07/2024
ASUNTO: Se remite solicitud de información
Álamo Temapache, Ver., a 22 de julio del 2024

**MTRA. ADRIANA GONZALEZ MARTINEZ
COORDINADORA GENERAL DE CONTROL VEHICULAR
DE ÁLAMO TEMAPACHE, VER.**

Con el propósito de tutelar el derecho al libre acceso a la información que consagra el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establecido en los artículos 4 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4, 5 y 9 fracción I de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, solicito su apoyo para otorgar puntual respuesta a la solicitud de la información recibida en fecha 22 de julio del 2024, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio **300541424000032**, cuya petición es la siguiente:

"Se solicita atentamente al sujeto obligado que conteste, o en su caso remita en suplencia a la presente solicitud, al sujeto obligado que corresponda y/o conozca de este tema:

1. Gestión de Parquímetros: o ¿Cuáles son las políticas públicas establecidas para gestionar los parquímetros en espacios públicos del parque vehicular? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable mediante el cual se establezcan dichas políticas públicas.

2. Estudios de Movilidad: o ¿Se han realizado estudios de movilidad en zonas de alto tránsito, como lo son las zonas comerciales, centro del municipio, entre otros? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable, que contenga los resultados de dichos estudios de movilidad o En caso de no haber realizado estudio de movilidad, se solicita atentamente al sujeto obligado, oficio suscrito por servidor público responsable con la que justifique la razón por la cual, no se ha realizado dicho estudio.

3. Programas de Parquímetro: o ¿Se ha implementado algún programa de parquímetro para desincentivar el uso de vehículos? o ¿El desarrollo de programas de parquímetro ha sido eficiente en reducir la congestión?

4. Situación Actual de los Programas de Parquímetro: o ¿Cuál es la situación actual de los programas de parquímetro? o En caso de contar con proveedor de programa de parquímetro, favor de adjuntar a la presente respuesta, la siguiente información: Contrato del actual proveedor de parquímetro Concesión que se otorgó Documentación evaluada por el municipio para otorgar dicha concesión Monto que el municipio ha erogado por dicho servicio Un mapa con los parquímetros ubicados por zonas y el costo que cada parquímetro ha significado para el municipio.

5. Asesoría Especializada: o ¿Cuenta el municipio con asesoría especializada para el estudio e implementación del programa de parquímetros? 6. Acceso a la Base de Datos (Repetida para énfasis): o ¿Cómo se puede acceder a la Base de Datos de Movilidad y Seguridad Vial?"



No omito mencionarle que, con fundamento en lo establecido en los artículos 65,131 fracción II, 140,147 y 149 de la ley 875 de Transparencia y acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz en el caso de que requiera más datos para integrar y/o recopilar la información o documentación a que me hace referencia el solicitante, o si de la revisión que contiene la misma se desprende que pudiera ser susceptible de reserva o confidencialidad, deberá requerirlo de manera oportuna ante el comité de Transparencia para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la solicitud, por lo que deberá de tomar en cuenta los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Asimismo, mucho le agradeceré tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para contar con la información requerida, en esta Unidad de Transparencia el día **02 de agosto de 2024** y así poder brindar una respuesta adecuada al solicitante.

ATENTAMENTE
Álamo Temapache, Veracruz.
Orgullo Huasteco.



C. MOISES CISNEROS ESTOPIER
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p Archivo



CD. ÁLAMO TEMAPACHE, VERACRUZ A 30 DE JULIO DEL 2024

ARQ. BLANCA LILIA ARRETA PARDO,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ÁLAMO, TEMAPACHE, VER.

AT'N C. MOISES CISNEROS ESTOPIER
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE ÁLAMO TEMAPACHE.

Por medio de la presente y de la manera más atenta se da contestación al oficio con folio 300541424000032 del área de transparencia, ya que en la ciudad no se cuentan con espacios para instalar parquímetros en espacios públicos.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
ÁLAMO TEMAPACHE ORGULLO HUASTECO


MTRA. ADRIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
COORDINADORA GENERAL DE CONTROL VEHICULAR





LIC. LUIS MERAZ TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
DE ÁLAMO TEMAPACHE, VER.

Con el propósito de tutelar el derecho al libre acceso a la información que consagra el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establecido en los artículos 4 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4, 5 y 9 fracción I de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, solicito su apoyo para otorgar puntual respuesta a la solicitud de la información recibida en fecha 22 de julio del 2024, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio **300541424000032**, cuya petición es la siguiente:

"Se solicita atentamente al sujeto obligado que conteste, o en su caso remita en suplencia a la presente solicitud, al sujeto obligado que corresponda y/o conozca de este tema:

1. Gestión de Parquímetros: o ¿Cuáles son las políticas públicas establecidas para gestionar los parquímetros en espacios públicos del parque vehicular? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable mediante el cual se establezcan dichas políticas públicas.

2. Estudios de Movilidad: o ¿Se han realizado estudios de movilidad en zonas de alto tránsito, como lo son las zonas comerciales, centro del municipio, entre otros? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable, que contenga los resultados de dichos estudios de movilidad o En caso de no haber realizado estudio de movilidad, se solicita atentamente al sujeto obligado, oficio suscrito por servidor público responsable con la que justifique la razón por la cual, no se ha realizado dicho estudio.

3. Programas de Parquímetro: o ¿Se ha implementado algún programa de parquímetro para desincentivar el uso de vehículos? o ¿El desarrollo de programas de parquímetro ha sido eficiente en reducir la congestión?

4. Situación Actual de los Programas de Parquímetro: o ¿Cuál es la situación actual de los programas de parquímetro? o En caso de contar con proveedor de programa de parquímetro, favor de adjuntar a la presente respuesta, la siguiente información: Contrato del actual proveedor de parquímetro Concesión que se otorgó Documentación evaluada por el municipio para otorgar dicha concesión Monto que el municipio ha erogado por dicho servicio Un mapa con los parquímetros ubicados por zonas y el costo que cada parquímetro ha significado para el municipio.

5. Asesoría Especializada: o ¿Cuenta el municipio con asesoría especializada para el estudio e implementación del programa de parquímetros? 6. Acceso a la Base de Datos (Repetida para énfasis): o ¿Cómo se puede acceder a la Base de Datos de Movilidad y Seguridad Vial?





ÁLAMO
TEMAPACHE
 2022-2025



Orgullo Huasteco

DEPENDENCIA: Unidad de Transparencia
 OFICIO: UT/AYUNTAMIENTO/0159/07/2024
 ASUNTO: Se remite solicitud de información
 Álamo Temapache, Ver., a 22 de julio del 2024

No omito mencionarle que, con fundamento en lo establecido en los artículos 65,131 fracción II, 140,147 y 149 de la ley 875 de Transparencia y acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz en el caso de que requiera más datos para integrar y/o recopilar la información o documentación a que me hace referencia el solicitante, o si de la revisión que contiene la misma se desprende que pudiera ser susceptible de reserva o confidencialidad, deberá requerirlo de manera oportuna ante el comité de Transparencia para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la solicitud, por lo que deberá de tomar en cuenta los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Asimismo, mucho le agradeceré tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para contar con la información requerida, en esta Unidad de Transparencia el día **29 de julio de 2024** y así poder brindar una respuesta adecuada al solicitante.

ATENTAMENTE
Álamo Temapache, Veracruz.
Orgullo Huasteco.

C. MOISES CISNEROS ESTORIER
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p Archivo

Palacio Municipal s/n, Colonia Zona Centro,
 Álamo Temapache, Ver. - C.P. 92730



Ayuntamiento de Álamo Temapache

Tel. 765 844 9041

ayuntamientoalamotemapache22@gmail.com
 lilarietapardo@gmail.com

170 años
 de ser
Orgullosamente
VERACRUZANOS

C. MOISÉS CISNEROS ESTOPIER
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El que suscribe Lic. Luis Meraz Torres director de Tránsito Municipal de Álamo Temapache, Ver., por medio de la presente me dirijo a Usted de la manera más atenta haciéndole llegar la información solicitada mediante la plataforma nacional de transparencia, con folio **300541424000032**.

2._ ¿se han realizado estudios de movilidad en zonas de alto tránsito, como lo son las zonas comerciales, centro del municipio, entre otros?

R_ Si, donde se entregó un proyecto de la nueva normatividad urbana al área correspondiente.

3._ ¿se han implementado algún programa de parquímetro para desincentivar el uso de vehículos?

R_No

4._ ¿cuál es la situación actual de los programas de parquímetro?

R_No existe programa de parquímetro se sigue utilizando la vía publica con señalamientos que delimitan el estacionamiento público.

5._ ¿Cuenta el municipio con asesoría especializada para el estudio e implementación del programa de parquímetro?

R_ NO

Sin otro particular me despido de Usted quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

Álamo Temapache, Ver., a 29 julio del 2024.

LIC. LUIS MERAZ TORRES

DIRECTOR DE TRÁNSITO

Y VIALIDAD DE ÁLAMO TEMAPACHE VER.



Ayuntamiento de Álamo Temapache

Tel. 765 844 9041

ayuntamientoalamotemapache22@gmail.com

lilarietapardo@gmail.com



170 años
de ser
Orgullosamente
VERACRUZANOS

